PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002-2024

OBJETO: *"Adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios de la Dirección Territorial de Tolima, Huila y Vichada del Ministerio del Trabajo."*

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002-2024

El Director Territorial del Tolima del Ministerio de Trabajo, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-002-2024, teniendo en cuenta que se presentaron cinco (5) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula.

No obstante, tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual". (Subrayado fuera del texto original)

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que:

- La empresa COMERCIALIZADORA CARDOZO CARDONA SAS presenta solicitud de limitación en la cual en los archivos adjuntos no corresponden a la misma, si no que estos hacen relación a la CORPORACIÓN CRECER TOLIMA, por tal motivo no puede aceptarse la misma al no cumplir con lo requisitos establecidos y ante la inexactitud de la información.

Sin embargo, cuatro empresas más presentaron manifestación de interés de MiPymes, que, si cumplen con el Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, por lo que la presente convocatoria si esta esta susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales, departamentales o municipales por lo que la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula:

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Territorial (Departamento del Tolima) para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes, así:

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002-2024

OBJETO: *"Adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios de la Dirección Territorial de Tolima, Huila y Vichada del Ministerio del Trabajo."*

8). Teniendo en cuenta las manifestaciones de interés presentada por las Mipymes: CORPORACIÓN CRECER TOLIMA, COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA, A&V SOLUCIONES S.A.S y el señor DANIEL DAVID CORTES PRIETO de fecha 17 de julio de 2023. Se procede a limitar el proceso a MiPymes Municipal Ibagué, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

JORGE MARIO CALDERON SUAZA **Director Territorial del Tolima**	**FIRMA:** _____

Elaboro: C. Cardenas
Revisó y Aprobó: J. Calderón